



Términos y condiciones.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

I.- DEFINICIONES PREVIAS:

1. Toda prestación de servicios de acceso a la red de Internet provistos por NETLATIN SRL (en adelante el «Servicio») es regulada por los presentes términos y condiciones.
2. Estos términos y condiciones (que se encuentran alojados y disponibles para su consulta en el sitio web www.netlatin.com.ar) se considerarán conocidos y aceptados por el cliente mediante la conformidad en la instalación del Servicio y del pago de la primera factura correspondiente al mismo. Asimismo, estos términos y condiciones y las condiciones particulares, si las hubiere, constituyen el acuerdo completo entre NETLATIN SRL (en adelante denominado Netlatin) y la persona física o jurídica que contrate el Servicio (en adelante denominado el Cliente), denominados en conjunto como las Partes, con respecto a todo lo previsto en ellas, y sustituye cualquier comunicación o propuesta anterior o contemporánea, oral o escrita entre las Partes respecto de su contenido.
3. La Política de Privacidad de NETLATIN SRL integra y forma parte de los presentes términos y condiciones y resulta aplicable al servicio de acceso a internet y al servicio de correo electrónico.

II.- EL CLIENTE:

1. A los efectos de los presentes términos y condiciones, el Cliente es aquella persona física o jurídica que contrata con Netlatin la prestación del Servicio.
2. La condición de Cliente es personal e intransferible, no pudiendo cederse a terceras personas sin el expreso consentimiento de Netlatin.
3. Para ciertos tipos de servicios que brinda Netlatin, ésta le podrá solicitar al Cliente seleccionar un nombre de usuario y una contraseña, quedando bajo su exclusiva responsabilidad mantener la confidencialidad de las mismas y de todo uso realizado con ellas.
4. En caso de utilización del Servicio por terceros, el Cliente deberá instruirlos adecuadamente y responderá frente a Netlatin por el mal uso del mismo, entendiéndose por tal toda contravención a lo establecido en los presentes términos, en la normativa legal vigente, la moral, las buenas

costumbres generalmente aceptadas y/o el orden público. En tal supuesto, Netlatin podrá reclamar los daños y perjuicios irrogados.

III.- DURACIÓN:

1. La vigencia del Servicio comenzará con su aceptación por parte del Cliente, de acuerdo a lo establecido en el punto I. 2 y se extenderá por el plazo de un mes, renovándose en forma automática por tiempo indeterminado. Se transcribe a continuación el art. 34 de la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor: *“Revocación de aceptación En los casos previstos en los artículos 32 y 33 de la presente ley, el consumidor tiene derecho a revocar la aceptación durante el plazo de DIEZ (10) días corridos contados a partir de la fecha en que se entregue el bien o se celebre el contrato, lo último que ocurra, sin responsabilidad alguna. Esta facultad no puede ser dispensada ni renunciada. El vendedor debe informar por escrito al consumidor de esta facultad de revocación en todo documento que con motivo de venta le sea presentado al consumidor. Tal información debe ser incluida en forma clara y notoria. El consumidor debe poner el bien a disposición del vendedor y los gastos de devolución son por cuenta de este último”*.

2. Netlatin podrá establecer nuevas condiciones y/o modificaciones a cualquiera de las cláusulas contenidas en los presentes términos y condiciones aplicables al servicio de acceso a internet o al servicio de correo electrónico. Dichas modificaciones serán comunicadas mediante su publicación en el sitio web de Netlatin (www.Netlatin.net.ar) con treinta días de anticipación a su efectiva aplicación o entrada en vigencia. El uso del Servicio luego de efectuadas las modificaciones implica la aceptación de las mismas. Si el cliente no estuviere de acuerdo con dichas modificaciones podrá dar de baja el servicio que corresponda en forma inmediata, sin costo alguno, comunicándose con nuestro servicio de atención al cliente (5279-6000) sin perjuicio del oportuno pago del Servicio que se hubiese devengado hasta la fecha de comunicación del pedido de baja.

3. Netlatin podrá poner fin a la relación que vincula a las Partes, sin causa justificada, notificando por escrito dicha decisión al Cliente con no menos de treinta (30) días corridos de anticipación, sin que el ejercicio de dicha facultad genere derecho o indemnización alguna a favor del Cliente.

4. EL CLIENTE titular podrá solicitar la baja del servicio del 1 al 15 de cada mes, para hacerse efectiva al mes inmediatamente posterior. El mes en que la baja es solicitada deberá ser abonado íntegramente. Netlatin se reserva la facultad de corroborar la calidad de titular del servicio, identidad y demás datos, de la persona solicitante de la baja. Será de aplicación el Art 10 ter Ley 24.240 que a continuación se transcribe: *“Modos de Rescisión. Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar un email al correo identificado en el formulario F10 – para el envío de factura – una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión. Esta disposición debe ser publicada en la factura o documento equivalente que la empresa enviare regularmente al domicilio del consumidor o usuario.*

IV.- PRECIO. CONDICIONES DE PAGO:

5. El Cliente se obliga al pago del abono mensual y/o del consumo proporcional efectuado en el periodo, según corresponda y del cargo de instalación del Servicio de acuerdo a los precios vigentes que declara conocer y aceptar. La emisión de facturas, notas de débito y/o notas de crédito será efectuada por Netlatin dando cumplimiento a disposiciones impositivas vigentes, consecuentemente a dichos precios se agregará el impuesto al valor agregado (IVA) y todo otro impuesto, tasa o contribución que pudiere corresponder. Netlatin facturará al Cliente los cargos fijos por periodo adelantado y si el servicio incluye cargos variables, estos serán facturados por períodos vencidos.
6. Los pagos podrán realizarse por cualquiera de los medios detallados al momento del envío de la factura; dentro del plazo estipulado como vencimiento detallado en cada factura.
7. Los precios podrán ser modificados por Netlatin, comunicándolo al Cliente con antelación de al menos treinta (30) días a su entrada en vigor. El Cliente podrá rechazar las modificaciones de precios en la forma y con los alcances establecidos en la cláusula III.
8. La mora será automática y por el solo vencimiento del plazo. En caso de mora, los saldos impagos devengarán el interés mensual que corresponda conforme la política comercial vigente, con más los gastos administrativos que correspondan.
9. La falta de pago en término de la factura facultará a Netlatin, previa intimación por medio telefónico o por cualquier otro que considere conveniente, a suspender la provisión del Servicio inmediatamente hasta su efectivo pago con más los intereses y gastos administrativos que correspondan.
10. Si el pago no se regularizara luego de transcurridos quince (15) días corridos de la fecha de vencimiento de la factura, Netlatin podrá poner fin a la relación que vincula a las partes, sin necesidad de comunicación previa y podrá reclamar el pago de la deuda más los cargos administrativos que correspondan.
11. Netlatin podrá dar, junto con el servicio principal, servicios secundarios gratuitos. Estos servicios secundarios son independientes del servicio principal y podrán modificarse, remplazarse y/o eliminarse, aun sin ser modificado el principal. El alta, baja o modificación de los servicios secundarios serán comunicadas por Netlatin según la cláusula III.2 y el Cliente no podrá reclamar indemnización por los cambios realizados. Cada servicio secundario podrá tener sus propias condiciones según la naturaleza del mismo.
12. Netlatin S.R.L. ofrece a sus clientes las facturas de forma electrónica. Usted podrá acceder a la misma en forma electrónica por mail que recibirá en la casilla de correo electrónico designada a tales fines todos los meses y también a través de www.Netlatin.net.ar, siguiendo los pasos allí informados. Netlatin no será responsable en caso que Usted no pudiese acceder a la Factura Electrónica por haber registrado una dirección de correo electrónico incompleta, confusa o con

errores, ni por cualquier otro desperfecto técnico que la misma o los sistemas de comunicación electrónicos pudieren tener, ni con motivo de cualquier otra causa ajena a Netlatin. Asimismo, todos aquellos Clientes que posean cualquiera de los servicios de Netlatin S.R.L bajo la modalidad de pago por adhesión al débito automático, estarán suscriptos a la metodología de factura electrónica; recibéndola por tanto todos los meses en su casilla de correo electrónico denunciada a tales fines.

13. EL CLIENTE reconoce que las sumas de dinero expresadas en dólares estadounidenses se adeudarán en la misma moneda conforme el Art. 766 del Código Civil y Comercial de la Nación. Sin perjuicio de ello, las Partes aceptan que NETLATIN facture al CLIENTE dichos importes en Pesos de la República Argentina, al tipo de cambio vendedor informado por el Banco Nación de la Republica Argentina al cierre de las operaciones del día anterior del proceso de facturación; y en virtud del Art. 765 del CCCN el CLIENTE se liberará de su obligación mediante la entrega de la cantidad en moneda de curso legal (Pesos) indicada en la factura, conforme la relación cambiaria entre el Peso y el Dólar estadounidense al tipo de cambio vendedor, transferencia, informado por el Banco Nación de la República Argentina del día anterior al de la fecha de pago.

En caso de pago en Pesos, NETLATIN emitirá en la misma moneda una Nota de Débito (ND) o Crédito (NC), según corresponda, cuando de acuerdo a la variación del tipo de cambio aplicado al momento de emitirse la factura y el vigente al momento del pago cancelatorio de la misma surgiese una diferencia a favor de NETLATIN o del CLIENTE. Dicha Nota de Débito o Crédito se aplicará sobre la factura del periodo inmediato posterior.

V.- CONDICIONES DE USO:

1. El Cliente tendrá derecho a la utilización del Servicio, responsabilizándose del contenido de la información que transfiera, descargue, publique o almacene a través de la red que utiliza y se obliga a consultar en forma periódica las normas de Netlatin relativas al uso del Servicio que forman parte de los presentes Términos y Condiciones y la Política de Privacidad.

2. La red de Netlatin puede ser utilizada únicamente con fines lícitos. Se encuentra expresamente prohibido todo uso, fijación, reproducción, transmisión y distribución de cualquier material protegido por el derecho de autor, marcas registradas o no, secretos comerciales, patentes u otros derechos de propiedad intelectual, sin la debida autorización por escrito de los respectivos autores y propietarios de las obras, como asimismo la publicación y distribución de todo material obsceno, difamatorio o que constituya una amenaza o contraríe las buenas costumbres, el orden público y/o la legislación vigente; utilizar el Servicio para Spamming (envío indiscriminado de mensajes de correo electrónico a personas que no lo solicitan, con fines de publicidad, propaganda u otros), u otro tipo de mensajes molestos; difamar, abusar, acosar, hostigar, amenazar o de otra forma infringir los derechos de otras personas; cargar archivos que contengan software u otro material que contengan virus, troyanos, gusanos, sistemas de cancelación de exposiciones (cancelbots), bombas de tiempo, archivos dañados, o cualquier otro programa o software similar que pueda perjudicar el funcionamiento de los equipos de terceros; falsificar o eliminar atribuciones de autoría, avisos legales, designaciones o etiquetas de propiedad en el origen o en la fuente del software u otro material contenido en un archivo; restringir o inhabilitar a

otros usuarios la utilización de sus servicios y/o accesos; infringir cualquier código de conducta u otras instrucciones que sean aplicables para cualquier servicio o acceso en particular; recoger o recopilar, sea en forma sistemática o no y sin autorización, información acerca de terceros, incluidas direcciones de correo electrónico; crear una identidad falsa con el propósito de confundir o engañar a terceros; utilizar, descargar o de otra manera copiar o proporcionar a terceros (con o sin fines de lucro) cualquier directorio o información de los usuarios de los sitios web; infringir alguna ley, decreto, resolución o cualquier otra norma legal aplicable.

3. El Cliente responde por el buen uso de la conexión, comprometiéndose expresamente a evitar realizar cualquier tipo de acción que pueda dañar sistemas, equipos, servicios accesibles o sitios web, directa o indirectamente a través del Servicio y a respetar las normas contenidas en el presente documento. Sin perjuicio de ello, el Cliente declara conocer y poseer, todos los requerimientos técnicos necesarios para la compatibilidad de la provisión del Servicio con sus propios equipos.

4. El Cliente reconoce que las características propias de la red Internet, del Servicio y de los sistemas operativos de las computadoras y/u otro tipo de dispositivos, permiten compartir recursos (impresoras, discos rígidos, etc.) entre los usuarios de la red Internet. Asimismo, el Cliente declara conocer las medidas de seguridad que impiden compartir dichos recursos. En consecuencia, el Cliente exime de toda responsabilidad a Netlatin en caso de que aquél comparta tales recursos y que de dicha actividad derive algún daño directo o indirecto para el Cliente o para terceros.

5. El Cliente reconoce que Netlatin no puede ejercitar control sobre el contenido de la información que circula a través de la red. Por este motivo, Netlatin no es responsable de los contenidos que circulan por su red, independientemente si el envío fue hecho o no por un Cliente de Netlatin, sin perjuicio de lo establecido en la Política de Privacidad. Dado que la red de Netlatin puede utilizarse para conectar con otras redes, el Cliente acuerda cumplir y respetar las políticas de uso de dichas redes. El Cliente acuerda cumplir con los protocolos y los estándares de Internet. Para más información ver: <http://www.usenet.org/>.

6. El Cliente realizará sus máximos esfuerzos para aplicar ciertas configuraciones, en su computador personal y cualquier otro dispositivo que utilice con acceso a Internet, que pudieran ser requeridas por Netlatin para el correcto uso del Servicio.

7. Para el caso que el Servicio contratado por el Cliente fuera destinado a un uso comercial, profesional y/o corporativo, cualquiera que fuere el ancho de banda contratado, queda expresamente prohibido al Cliente la prestación de servicios de acceso a terceros, excepto autorización expresa de Netlatin. El Cliente se compromete a utilizar el Servicio únicamente dentro del domicilio indicado en el formulario de instalación y en la factura (en caso de no mencionarse domicilio de instalación se tendrá por válido el de facturación), comprometiéndose a no ceder, transferir, distribuir, comercializar, ampliar o trasladar el Servicio sin la autorización previa de Netlatin. El Cliente declara conocer que el incumplimiento de lo antedicho podría implicar la comisión, según fuera el caso, de alguno de los delitos contemplados en los artículos 162, 164, 172 y/o 183 del Código Penal, que establecen penas de prisión de un mes a seis años, o cualquier otro delito contemplado por la legislación, resultando asimismo responsable ante

Netlatin por los daños y perjuicios que pudieren corresponder de acuerdo a las normas de responsabilidad civil vigentes en la República Argentina.

8. El Cliente acepta y reconoce que los recursos técnicos de la red están dimensionados de acuerdo a la velocidad y capacidad de cada uno de los tipos de servicios, por ende, la utilización extrema de los mismos puede producir un exceso sobre este dimensionamiento, por ende Netlatin podrá exigir al cliente que adecúe su uso o contrate otro servicio superior. En caso de detectarse una utilización abusiva de los recursos de red que afecten o atenten contra el servicio de otros clientes, Netlatin podrá suspender el Servicio de dicho Cliente en forma preventiva.

9. El Cliente se obliga al mantenimiento del soporte informático imprescindible para el acceso a la red, y de todo lo referente a la seguridad de los equipos que se utilicen tanto desde el punto de vista del hardware (puesta a tierra, etc.), cuanto del software.

10. La violación de seguridad a redes, sistemas o sitios web que en ellas se encuentren, están prohibidas. Estas acciones pueden originar una medida legal de Netlatin en contra de sus autores. Netlatin investigará en base a las denuncias recibidas a través de los canales habilitados para tal fin y cualquier otra vía lícita, las violaciones a los sistemas o redes. Netlatin se reserva el derecho de interrumpir provisoriamente el Servicio mientras realiza la investigación pertinente. Netlatin considera -entre otras- violación de seguridad a redes, sistemas o sitios web a los siguientes supuestos:

- El acceso no autorizado a datos, recursos, sistemas, sitios web o redes, cualquier intento de verificar la existencia de vulnerabilidades, o la violación de medidas de seguridad y autenticación, mediante intrusión u obtención de contraseñas por algún medio ilegítimo.
- El monitoreo no autorizado de datos o de tráfico de cualquier red o sistema sin la correspondiente autorización del propietario.
- La falsificación de cualquier encabezado del protocolo TCP/IP o de cualquier información contenida en los encabezados de los correos electrónicos o grupos de noticias.
- Las acciones que de algún modo pudieran dañar, deshabilitar, sobrecargar, deteriorar o interferir con el uso o disfrute de cualquier sitio web, servicio o las redes conectadas a ellos.

11. Los sitios web pueden contener servicio de correo electrónico, newsletters, zonas de charla, foros, grupos de noticias, comunidades, páginas web personales, calendarios, y/u otras posibilidades de mensajes o comunicación. El Cliente deberá utilizar estos medios sólo para exponer, enviar y recibir mensajes y materiales que sean apropiados y, de acuerdo al caso, estén relacionados con el servicio de comunicación en particular; consecuentemente, el Cliente no deberá realizar ninguna de las acciones que se detallan en los presentes términos y condiciones. Netlatin no controla ni será responsable del contenido, mensajes o información existentes en cualquier mecanismo de comunicación incluido en la red. Sin embargo, se reserva el derecho de revisar y/o excluir los materiales expuestos, que según su sola discreción, pudieran infringir de algún modo los términos de las presentes condiciones, en aquellos sitios que administre y/o requerir a terceros administradores que tomen las acciones de protección correspondientes.

12. Todo contenido o software disponible para verlo y/o descargarlo en conexión con los sitios web de Netlatin o con el Servicio, excluyendo el contenido y/o software puesto a disposición por otros usuarios, es propiedad de Netlatin o de sus proveedores, y se encuentra protegido por las leyes de propiedad intelectual.

13. El Servicio no incluye los sitios web y/o su contenido ya sean éstos de Netlatin o terceros. Netlatin o sus respectivos proveedores pueden hacer modificaciones o mejoras en los sitios web en cualquier momento, sin que ello implique incumplimiento alguno a las condiciones en que se presta el servicio de acceso a internet.

14. Las cuestiones o reclamos con respecto a abuso de correo electrónico, abuso de USENET, SPAMMING, usos ilegales, o a la seguridad del sistema o de la red deberán ser enviados a: info@netlatin.com.ar

15. Si el Cliente incumpliera alguna de las condiciones de uso o de sus obligaciones, Netlatin se reserva el derecho de suspender inmediatamente el Servicio, comunicándole al Cliente que deberá cesar en dicho incumplimiento para que el Servicio pueda ser restablecido. Si el Cliente no cesara en su incumplimiento en un plazo de dos (2) días corridos desde la comunicación cursada por Netlatin, o si el mismo fuera grave, Netlatin quedará facultada a rescindir en forma inmediata la relación con el Cliente y a reclamar los daños y perjuicios que pudieran corresponder.

VI.- OBLIGACIONES DE NETLATIN

1. Mantener las instalaciones necesarias para el funcionamiento del acceso a la red Internet, con un equipo técnico e informático adecuado.

2. No ejercer ningún control sobre el contenido de la información que circule por sus redes salvo requerimiento de autoridad u organismo competente y conforme los términos de la Política de Privacidad y normas legales vigentes, en particular, la ley 27078 (denominada Ley de Argentina Digital) que consagra la neutralidad de las redes y garantiza a los usuarios el derecho a acceder, utilizar, enviar, recibir u ofrecer cualquier contenido, aplicación, servicio o protocolo a través de Internet sin ningún tipo de restricción, discriminación, distinción, bloqueo, interferencia, entorpecimiento o degradación.

VII.- LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

1. Netlatin y el Cliente serán cada uno responsables de la verificación y del control de la faz técnica y operativa de sus respectivas facilidades.-

2. La responsabilidad de Netlatin en cualquiera de los casos de incumplimiento imputables a ella estará limitada al importe equivalente a un abono mensual del Servicio contratado por el Cliente, vigente a la fecha del incumplimiento.

3. Dado que la prestación del Servicio de Netlatin depende también de recursos y servicios contratados con terceros, Netlatin declina toda responsabilidad por los daños o perjuicios

causados por hechos que emanen de aquéllos. Netlatin no será responsable por errores de encaminamiento, pérdida de información o datos, retraso en la entrega o interrupciones del Servicio no planificadas que no sean atribuibles a Netlatin.

4. Netlatin declina toda responsabilidad relacionada con la calidad, exactitud, fiabilidad y corrección de los datos, programas e información de cualquier tipo que circulen por sus redes (virus, programas en mal estado, utilización indebida de software, etc.). El contenido de dicha información es de exclusiva responsabilidad de los sujetos que la intercambien (remitente y destinatario). Netlatin no responderá en caso de utilización del Servicio por terceros no autorizados.

5. El Cliente exonera a Netlatin de todo reclamo judicial y/o extrajudicial motivado por acción u omisión del Cliente, sus clientes, contratistas, agentes o empleados, respecto del uso de las facilidades, redes y/o sistemas de telecomunicaciones de terceros, de un modo no contemplado o prohibido por el presente documento; como también de aquellos derivados directa o indirectamente de la interrupción o corte del Servicio prestado a través de las facilidades, redes y sistemas de terceros o por problemas de los mismos; por interrupción, sea ésta o no programada, de energía eléctrica o de algún otro servicio o medio que intervenga para el funcionamiento del mismo; asimismo, Netlatin no será responsable frente al Cliente por daños y/o perjuicios que por cualquier causa, incluyendo el caso fortuito o fuerza mayor, pudieran producirse a los equipos o instalaciones del Cliente y/o de terceros.

6. En ningún caso Netlatin será responsable por daños indirectos, lucro cesante, ni pérdidas o daños de cualquier naturaleza vinculados con la actividad profesional o comercial del Cliente.

VIII.- RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

1. El Cliente asume plena responsabilidad frente a Netlatin y a terceros por los daños y perjuicios de toda clase, que puedan generarse como consecuencia del accionar propio, de sus dependientes o de terceros, vinculados al Servicio; así como de los derivados de los equipos, medios o sistemas de los que ellos se sirvan, y los daños que resulten de la inobservancia de las leyes o reglamentaciones, o de otros hechos ilícitos, debiendo el Cliente resarcir y mantener indemne a Netlatin ante cualquier reclamo que pudiera corresponder en los supuestos indicados.

IX.- INSTALACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO

1. El Cliente autoriza al personal técnico de Netlatin para que, cuando corresponda en función del servicio contratado, proceda a realizar las instalaciones necesarias, ya sea en la computadora personal u otro dispositivo con acceso a Internet ubicado en el domicilio donde se solicita el Servicio, a los efectos de permitir la conexión con la red y la provisión del mismo. En tal caso, el Cliente se compromete a estar presente durante la instalación, la cual tendrá lugar en fecha y horario a convenir entre las Partes y a suscribir en dicho acto la correspondiente acta de instalación y recepción y/o comodato de los equipos.

2. Dependiendo de la tecnología utilizada puede resultar necesaria la digitalización de la línea

telefónica del prestador telefónico local. Será responsabilidad del Cliente procurar y mantener la misma, siendo responsable de gestionar la baja que corresponda con la prestadora telefónica, luego finalizado el Servicio. El Cliente gozará del soporte técnico básico que Netlatin brinde al momento de que éste se lo requiera, conforme al Servicio contratado, o aquél indicado en sus Condiciones Particulares de Servicio si las hubiera. Ante casos de pedidos de servicio técnico a domicilio por inconvenientes en la prestación del Servicio cuyo origen no sea atribuible a Netlatin, el Cliente se compromete a abonar la tarifa vigente en dicho momento, más el costo de los materiales, de corresponder. El Cliente reconoce y acepta que, cuando corresponda, por las características del Servicio y por el tipo de inmueble en el cual haya que realizar la instalación del Servicio, ésta se encontrará sujeta a la obtención por parte del Cliente de las autorizaciones de trabajo que se requieran a tal efecto por parte de la Administración del consorcio del edificio y/o conjunto inmobiliario correspondiente y/u otros edificios y/o inmuebles cercanos. En este último caso el Cliente se compromete a realizar sus mejores esfuerzos ante la Administración de su edificio y/o conjunto inmobiliario a fin de obtener y agilizar la obtención de dicha autorización.

X.- CONDICIONES PARTICULARES

La provisión del Servicio se regirá por lo establecido en los presentes términos y condiciones y, si las hubiere, en las Condiciones Particulares de Servicio que integran la presente. En caso de conflicto o divergencia entre los instrumentos mencionados, prevalecerán las disposiciones contenidas en las Condiciones Particulares.

XI. COMODATO

1. En caso que Netlatin instale por sí o terceros debidamente autorizados, en el domicilio del Cliente un modem o cualquier equipo similar, dependiendo de la tecnología aplicable al servicio contratado, éstos equipos se entregarán en calidad de comodato por el período durante el cual se preste el Servicio. El Cliente se obliga a suscribir los instrumentos que reflejen fielmente el comodato de los equipos instalados y se compromete a utilizar los mismos exclusivamente para el Servicio.-

2. El equipamiento necesario para la prestación del Servicio, consistente en equipos Router/ONT será provisto por Netlatin a el Cliente en calidad de comodato en los términos previstos en los artículos 1.533 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. El Equipamiento será entregado en perfecto estado de conservación y el Adquirente deberá, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de finalizar la vigencia de la contratación, restituir el Equipamiento a Netlatin en el mismo estado en que lo recibió, salvo por el desgaste propio del uso normal. En caso en que el cliente no restituya el equipo al cabo de las ciento veinte (120) horas, deberá abonar a Netlatin una multa equivalente al valor vigente a ese momento de un equipo router tradicional y/o de una ONT (Optical Network Terminal). El cliente no podrá prestar, transferir y/o ceder el Equipamiento a terceros por ningún motivo.

3. Las ONT provistas por Netlatin contarán con una etiqueta de seguridad. La violación de esta etiqueta por parte del cliente implicará la pérdida de garantía del mismo. El reemplazo de la ONT ante un reclamo por parte del cliente tendrá un costo.-

4. Los routers provistos por Netlatin contarán con una etiqueta de seguridad. La violación de esta etiqueta por parte del cliente implicará la pérdida de garantía del mismo. El reemplazo del router ante un reclamo por parte del cliente tendrá un costo.

5. En los complejos que se encuentren preconectorizados con Fibra Óptica cada unidad contará con una ONT para la provisión de servicio de: Telefonía IP, Internet, Banda Ancha y IP TV.

XII.- CONDICIONES FINALES

1. La omisión en el ejercicio de alguna de las facultades o derechos conferidos por el presente instrumento no constituirá una renuncia a ninguna de las previsiones del mismo.

2. EL CLIENTE constituye domicilio a los efectos del presente en el domicilio de prestación del servicio, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones cursadas, aun aquellas que no fueran recibidas por responsabilidad de EL CLIENTE. LA EMPRESA constituye domicilio en la calle Av. Ricardo Balbin 3142, General Rodríguez Buenos Aires. Para el caso de divergencias derivadas de la interpretación, validez o cumplimiento de estos términos y condiciones y/o en la prestación del Servicio las Partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del lugar de prestación del servicio siendo de aplicación la ley de la República Argentina.

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEDICADOS SIMÉTRICOS

I. MANIFESTACIONES E INTERPRETACIÓN

1. NETLATIN prestará el servicio al Cliente conforme lo establecido en los presentes Términos y Condiciones Generales para la Prestación de Servicios (en adelante "TYCG") y en cada Anexo/s (en adelante "Anexo/s") que se adjuntan y forman parte de los presentes.
2. Las condiciones definidas en estos TYCG serán aplicadas e interpretadas conjuntamente con las establecidas en/los Anexo/s, y en caso de contradicción, los términos de el/los Anexo/s prevalecerán sobre estos TYCG.

II. EQUIPOS

1. Equipos afectados por NETLATIN a la prestación del Servicio y que el Cliente solicita (en adelante los "Equipos"): su modalidad de provisión, descripción, y ubicación se detallan en cada Anexo/s.
2. Equipos de propiedad y/o suministrados por NETLATIN: Su mantenimiento y operación de los mismos estarán a cargo de NETLATIN.
3. Teniendo en consideración el valor de reposición de los Equipos, el Cliente acepta que NETLATIN pueda solicitarle la constitución de un seguro a su cargo sobre los mismos en una compañía de primera línea.

III.- VIGENCIA Y DURACION

1. Los presentes TYCG tendrán vigencia desde la fecha de suscripción de los mismos por el Cliente.
2. La prestación de cada Servicio solicitado por el Cliente a NETLATIN tendrá la duración que se detalla en cada Anexo, la cual se contabilizará desde la fecha de puesta en funcionamiento de cada Servicio.

IV.- FECHA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

La fecha de puesta en funcionamiento del servicio se detalla en cada Anexo. De no mediar oposición del Cliente tras el envío por parte de NETLATIN del Alta del servicio, NETLATIN podrá comenzar a facturar el mismo.

V.- PRECIO Y FORMA DE PAGO

1. NETLATIN percibirá del Cliente:

a) Un cargo inicial por la instalación de los Equipos y/o Servicios conforme se detalla en cada Anexo.

b) Adicionalmente un abono mensual por la prestación del Servicio (y cargos correspondientes a los Equipos, de corresponder), conforme se detalla en cada Anexo.

2. NETLATIN emitirá las correspondientes facturas en la moneda bajo las condiciones detalladas en cada Anexo, enviando las mismas en forma mensual. Cada factura contendrá los siguientes conceptos: (i) los cargos detallados precedentemente en el punto V.1 apartados a (cuando correspondiere) y b, (ii) los consumos que realice el Cliente y/o (iii) los intereses por deudas impagas o facturas canceladas fuera de termino, (iv) ajuste por la diferencia de cambio, según la factura emitida y la fecha de pago/acreditación del pago. Estos cálculos se realizan según la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina. El Cliente deberá realizar los pagos dentro de la fecha establecida en cada factura y en cualquiera de los lugares, o a través de los medios que NETLATIN habilite al efecto. La falta de pago de cualquier monto adeudado al vencimiento del plazo establecido en la factura correspondiente, hará incurrir al Cliente en mora automática de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, y autorizará a NETLATIN a aplicar una tasa de interés moratorio equivalente a la tasa activa para descuentos de documentos comerciales a 30 (treinta) días utilizada por el Banco de la Nación Argentina, incrementada hasta un 50% (cincuenta por ciento), por todo el tiempo que medie entre la fecha de vencimiento de la factura respectiva y la del efectivo pago (cfr. Art. 16 del Reglamento General de Clientes del Servicio Básico Telefónico – RGCSBT S.C. Nro 10.059/99). La recepción por parte de la NETLATIN de cualquier pago parcial no implicará la purga de la mora del Cliente. La factura enviada mensualmente al Cliente indicará el vencimiento de la misma y el del próximo periodo facturado (que a partir de esto se tiene por conocido).

3. A los precios detallados en cada Anexo hay que adicionarles todos los gastos que correspondieran por impuestos, tasas, cargos, derechos o cualquier otro tipo de gravamen nacional, provincial o municipal, presente o futuro que grave el Servicio, los cuales serán tramitados y soportados en forma exclusiva por el Cliente.

VI. RESPONSABILIDAD

1. NETLATIN asume los siguientes compromisos:

a) Garantizará al Cliente un período mínimo de disponibilidad anual de cada Servicio de 99.69%. NETLATIN no será responsable ni deberá indemnizar daños materiales y/o indirectos y/o emergentes y/o lucro cesante y/o daño moral, sean o no previsibles, ocasionados por cualquier defecto imputable al Servicio, a excepción de lo expresamente previsto en la ley de telecomunicaciones Nro. 19.798, Art. Nro. 25 y/o en el supuesto que los mismos tengan su origen en una conducta dolosa por parte de NETLATIN. Las sumas que correspondan ser descontadas,

serán acreditadas en la facturación del abono de mes posterior al mes en que se hubieran producido las interrupciones. El tiempo de demora en la restauración del Servicio por no permitirse o demorarse el acceso del personal de NETLATIN al lugar donde se encuentran los Equipos defectuosos, no se computará para calcular los montos a descontar.

b) NETLATIN no será responsable de interrupciones del Servicio si se deben a: (i) cortes del Servicio por mantenimientos o de terceros, (ii) actos y/u omisiones del Cliente o de sus dependientes o usuarios y/o (iii) causas ajenas a la responsabilidad de NETLATIN. (iv) caso fortuito o fuerza mayor.

c) Las mudanzas o ampliaciones en la prestación del Servicio están sujetas a disponibilidad de NETLATIN y a que el Cliente asuma en forma exclusiva los costos emergentes de tales circunstancias.

d) En tanto y en cuanto no se modifique la calidad de prestación del Servicio y salvo disposición en el/los Anexo/s, NETLATIN se reserva el derecho de prestar el Servicio con la tecnología y facilidades que considere más adecuadas.

2. El Cliente asume los siguientes compromisos:

a) Previo a la Fecha de Puesta en Funcionamiento del Servicio, habilitará los sitios, espacios operativos y facilidades de alimentación eléctrica, toma de tierra, mástiles y demás medios que sean necesarios a fin que NETLATIN pueda instalar los Equipos y prestar el Servicio en forma eficiente, de acuerdo a lo establecido en cada Anexo, salvo que el Cliente solicite que cualquiera de los trabajos detallados precedentemente sean realizados por NETLATIN, con el consiguiente cobro del cargo por los mismos que pudiere corresponder.

b) En caso de que los sitios, espacios operativos y las facilidades de alimentación eléctrica, toma de tierra, mástiles y demás medios que sean necesarios a fin que NETLATIN pueda instalar los Equipos y prestar el Servicio en forma eficiente de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en cada Anexo, se encontraren fuera del libre acceso del Cliente, o fueren espacios de disponibilidad compartida o fueren espacios que no son propiedad del Cliente, el Cliente deberá gestionar y conseguir a NETLATIN todos los permisos y autorizaciones que correspondieren. Estos permisos y/o autorizaciones contemplarán también el derecho de NETLATIN de retirar los Equipos, finalizada la prestación del Servicio por cualquier causa que fuere. Si el Cliente no los habilitare, no colaborare y/o consiguiera los permisos y/o autorizaciones correspondientes previo a la instalación de los Equipos, se considerará finalizada la prestación del Servicio por causas imputables al Cliente, correspondiendo al Cliente abonar a NETLATIN la totalidad del cargo de instalación sin descuentos y los gastos administrativos que pudieren corresponder.

c) Garantizará o conseguirá se garantice por quien corresponda el ingreso a los sitios y espacios operativos donde se encuentren los Equipos, del personal que NETLATIN designe al efecto, durante las 24 horas del día.

VII.- TERMINACION ANTICIPADA:

1. Si el cliente solicitara la baja del Servicio una vez instalado el mismo y previo a la fecha de Puesta en Funcionamiento, deberá abonar a la Empresa la totalidad del cargo de instalación sin descuentos los gastos administrativos que pudieren corresponder.

2. NETLATIN podrá terminar la prestación del Servicio o no realizar la instalación del mismo, en caso de verificarse inconvenientes técnicos que hicieren imposible la prestación, no debiendo abonar suma alguna derivada de dicha terminación

3. Rescisión:

a) A solicitud del cliente, salvo que en el correspondiente Anexo se establezca un régimen distinto al que seguidamente se detalla, el Cliente podrá dar por terminada la Prestación del Servicio mediando previa notificación por medio fehaciente con por lo menos 30(treinta) días de anticipación a la fecha en que desea opere la terminación, y abonara a NETLATIN en concepto de compensación por la terminación, la totalidad del abono mensual correspondiente al mes de terminación y el 50% (cincuenta) de las sumas correspondientes a abonos mensuales sin descuento, por cada mes que reste hasta la finalización del periodo de prestación del Servicio en Vigencia al momento de la terminación. Si el cliente no comunicare la terminación con la antelación prevista precedentemente, NETLATIN podrá cobrar al Cliente el monto correspondiente a los 30 días de preaviso.

b) A solicitud de NETLATIN: de verificarse situaciones que hicieren gravoso o perjudicial para NETLATIN continuar con la prestación del Servicio, la misma podrá solicitar la terminación anticipada del Servicio al Cliente, mediando previa notificación por medio fehaciente con por lo menos 30 (treinta) días de anticipación a la fecha en que desee que opere la terminación, no debiendo abonar por esta terminación cargo ni penalidad alguna.

4. Rescisión por incumplimiento:

a) Incumplimiento de la empresa: el cliente podrá dar por terminada la prestación del Servicio si la Empresa incumple con cualquiera de sus obligaciones emergentes de la prestación del Servicio y no subsane tal incumplimiento dentro del quinto día de haber sido intimada al efecto en forma fehaciente.

Interrupciones del servicio: Comenzada la prestación del Servicio, el cliente podrá dar por terminado el mismo en forma inmediata, sin tener NETLATIN derecho alguno al cobro de indemnización por terminación anticipada, si se plantea cualquiera de los siguientes supuestos: (i) se producen en un mismo mes 2 (dos) o más interrupciones al Servicio de más de 18 horas de duración cada una de ellas o (ii) se producen una o varias interrupciones y en su conjunto las mismas superan las 48 horas (los cálculos de disponibilidad se realizan por enlace o servicio en particular).-

b) Incumplimiento del cliente:

Suspensión del servicio: en caso de que el Cliente incumpla cualquiera de sus obligaciones emergentes de los presentes TYCG y de el/los Anexo/s correspondiente/s, NETLATIN podrá suspender temporalmente la prestación del Servicio, haciéndose exigibles todas las sumas que se adeudaren a esa fecha. Suspendido el Servicio, NETLARIN podrá exigir al cliente para el restablecimiento del mismo; (i) saldar todas las deudas que tuviere con NETLATIN (incluido el proporcional del abono correspondiente al periodo en el cual el Servicio estuvo interrumpido y/o (ii) volver a pagar un cargo inicial por la instalación de los equipos necesarios para la prestación del servicio (si los mismos hubiesen sido retirados), en los plazos y formas a convenir por NETLATIN, al ejercicio de la facultad de terminación de la prestación del Servicio.

Terminación del Servicio: en caso de que el Cliente incumpla con cualquiera de sus obligaciones emergentes de los presentes TYCG y de el /los Anexo/s y no subsane tal incumplimiento dentro del quinto día Hábil de haber sido intimado al efecto, NETLATIN podrá dar por terminada la prestación del Servicio, haciéndose exigibles todas las sumas que se adeudaren a esa fecha, resultando de aplicación de penalidades establecidas en el párrafo anterior.-

VIII.- FUERZA MAYOR

Si NETLATIN o el Cliente se vieran afectados por un hecho de fuerza mayor o por un caso fortuito (según estos términos se definen en los arts. 513 y 514 del Código Civil), deberá notificarse tal circunstancia por escrito dentro del plazo de cinco (5) días de haber tomado conocimiento del acaecimiento del hecho, salvo que el mismo sea de publico y notorio conocimiento.-

Durante todo el tiempo en que el hecho de fuerza mayor o caso fortuito en cuestión torne imposible el cumplimiento de sus obligaciones por el Cliente o NETLATIN, las mismas se suspenderán. En caso de que el hecho de fuerza mayor o caso fortuito se extendiere por más de treinta (30) días impidiendo el normal restablecimiento de las relaciones emergentes entre el Cliente y NETLATIN, cualquiera de ellos podrá notificar su intención de terminar en forma inmediata la relación, sin incurrir en ninguna responsabilidad como consecuencia de tal terminación anticipada.

IX.- CESION

Ni el Cliente ni NETLATIN podrán ceder total o parcialmente sus derechos y obligaciones emergentes de estos TYCG y de el/los Anexo/s sin contar con el consentimiento por escrito de la otra parte.

X.- LEY Y JURISDICCION

El Cliente y NETLATIN someten su relación a los términos y condiciones establecidos en los presentes TYCG y el/los Anexo/s. Las controversias, divergencias o cuestiones que surjan entre las partes, serán sometidas a las leyes de la República Argentina y a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Departamento Judicial Moreno-General Rodriguez o los del domicilio del Cliente.

XI.- ACEPTACION

Los presentes TYCG podrán ser aceptados o rechazados por El cliente: (i) dentro del término de cinco (5) días hábiles de su recepción o (ii) en cualquier momento previo a la fecha de puesta en funcionamiento, si NETLATIN se viere imposibilitada de realizar el mismo o de prestar el Servicio por la causa que fuere, no debiendo NETLATIN abonar suma alguna derivada de dicho rechazo. En el supuesto de no existir conformidad con las condiciones en estos contenidas, su rechazo total o parcial deberá ser comunicado en forma expresa y por escrito dentro del plazo arriba indicado. En caso contrario los presentes TYCG se consideran tácitamente aceptados en todos sus términos y el cumplimiento de las obligaciones de los mismos será plenamente exigible.